



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI  
SALA LABORAL  
SECRETARIA

ESTADO ELECTRÓNICO

Fecha: 18 DE AGOSTO DE 2021

Magistrado: MARIA NANCY GARCÍA GARCÍA (DESPACHO 10)

Cons	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DESCRIPCION
1.	760013105-016-2020-00099-01	OMAR DAVID PATIÑO SÁNCHEZ	COLPENSIONES Y OTRO	13/08/2021	<b>SE PONE</b> en conocimiento de <b>COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS</b> , la configuración de la causal de nulidad del numeral 8 del artículo 133 del CGP al no habérsela vinculado como parte pasiva, advirtiéndole que cuenta con el término de tres (3) días para manifestarse al respecto, advirtiéndole que, si no lo hace, quedará saneada y se dará continuidad al trámite de segunda instancia.

Firmado Por:

Jesus Antonio Balanta Gil

Secretario

Sala 106 Laboral

Tribunal Superior De Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c2e23ac28a66deaa8387773698435dc780c15142256e69b79b67680738770006**

Documento generado en 17/08/2021 12:37:27 p. m.